



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

RES. H. N° 918-10

EXPTE.N° 4.544/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 918-10, por la cual se autoriza al Profesor Christian Martín Wilson, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría e Historia de la Antropología II" y "Teoría e Historia de la Antropología III", de la Carrera de Antropología a cargo del Prof. José Miguel Naharro; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de **"TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA II" Y "TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA III"** de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. José Miguel Naharro, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 918-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CHRISTIAN MARIN WILSON	23.718.516	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11

[Firma manuscrita]

[Sello circular]

[Firma manuscrita]

Prof. Dra. María Elena BANDA
Decana
Facultad de Humanidades - UNCSa